



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1616-D-13
OD 2284

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Primer Parque Natural de Aventura Deportiva Tres Marías, ubicado en la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Dios guarde a la señora Presidenta.